ROBERTO RAGGI

C.I.N° V- 12.057.336

PRT
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO AMAZONAS
MUNICIPIO AUTONOMO MANAPIARE

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Presentado por:
CDNO: ROBERTO MAURICIO RAGGI RIVAS
C.N° V- 12.057.336
CANDIDATO a LA ALCALDIA del Municipio
AUTONOMO MANAPIARE, ESTADO AMAZONAS
Por el PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO
SAN JUAN DE MANAPIARE; 08 DE AGOSTO DE 2.013

PROPUESTA DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO AUTONOMO MANAPIARE
CDNO: ROBERTO MAURICIO RAGGI RIVAS
PRT-AMAZONAS

INTRODUCCIÓN

Con el inicio de la, Revolución Bolivariana se abre la posibilidad de romper con La exclusión de los pueblos y convertir a estos en protagonistas de su propio destino. En agentes de protección y defensa de sus modos de vida de sus culturas y de su Ambiente y, de su territorio. A partir de la, Constitución Bolivariana contamos con leyes y planes que impulsan a la Autodeterminación de los pueblos Indígenas y la participación activa del pueblo en la Planificación y decisiones del modelo de desarrollo nacional. Este modo participativo De gobernar debe comenzar desde la organización con la articulación de las bases, Comunidades, parroquias y municipio. Llego la hora de convertir la promesa en Realidades, mediante la ejecución de los programas y proyectos diseñados por la Ordenanza municipal, que den respuesta a las necesidades de la gente y del Pueblo Que siempre había estado desasistido, hasta que llegó la, Revolución Bolivariana. A partir del 2 de febrero de 1999 se inició un proceso de cambio en Venezuela Orientado hacia la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar, el cual continúa En esta nueva fase de gobierno para profundizar los logros alcanzados por los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007 – 2013, posteriormente, para darle continuidad en el periodo de 2013 – 2017. Se orienta Venezuela hacia la Construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes estrategias políticas: A SABER:

4 Equilibrios o Ejes, 1- Nueva Ética Socialista, 2- EL Supremo Bienestar Social, 3- Democracia Protagónica y Revolucionaria, 4- Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

• AREA DE SALUD:

Construcción y mejoramiento de los ambulatorios de todas las comunidades, Considerando la estructura física, equipamiento médico, materiales medico Quirúrgicos y medicamentos.

Habilitación de los medios necesarios para la realización y ejecución del Transporte fluvial, que permita la entrega efectiva y en tiempo oportuno de los Medicamentos requeridos en los ambulatorios.

Promoción educativa dirigida a toda la comunidad, relacionada con aspectos de Salud pública, con miras a prevenir las enfermedades o endemias mas Comunes y de fácil transmisión.

Creación de una oficina, cuya función sea atender a la población de niños, Niñas y adolescentes en estado de desnutrición, para suministrarle el Tratamiento adecuado, hasta el momento en que logren su total recuperación.

Incentivar a los habitantes de las comunidades donde no existan módulos Médicos asistenciales, para que presentes proyectos de autoconstrucción de Los mismos, de esta manera, se genera empleo y además se logra que cada Habitante desarrolle el sentido de pertenencia del inmueble construido por ellos Mismos y de es ya forma dicha construcción se mantendrá por mucho tiempo En perfecto buen estado.

• EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Crear programas de autoconstrucción especialmente para escuelas y Comedores, para el fortalecimiento del sector educativo.

Implementar estrategias a objeto de que lleguen al municipio de recursos de los Programas nacionales tales como el PAE, equipos y muebles para las Escuelas, comedores y preescolares.

Ampliar el número de becas que se asignan a los estudiantes de primaria, Bachillerato y universitaria, e igualmente aumentar en monto mensual de los Mismos en proporción al nivel en que se encuentren.
Estimular a los deportistas destacados, mediante la adjudicación de becas.
Mejorar el estado físico de las instalaciones deportivas existentes.
Brindar adiestramiento a los deportistas que aspiren ejercer funciones de Técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.
Promocionar la creación d escuelas etno-culturales, para el rescate cultural de cada una de las etnias que conforman el municipio, tales como artesanía, música, pintura, danza entre otras.

- **EDUCACIÓN FORMAL MULTIÉTNICA.**

Es necesario acompañar el proceso educativo en el Municipio Manapiare y pensar y ejecutar un modelo de educación para los pueblos indígenas que fortalezca su cultura y modo de vida, a la vez que permita fortalecer los conocimientos occidentales para que el indígena pueda relacionarse y defender sus derechos con los occidentales en igualdad de condiciones. Se debe consultar y evaluar con los docentes la posibilidad a mediano y largo plazo (por etapas) de la municipalización de las Escuelas de Manapiare y una dirección de Educación Municipal. Programas de actualización de los docentes. Convenios con las universidades de Venezuela para que bachilleres egresados de Liceos municipales sean atendidos por el sistema nacional de absorción e implementar programa de becas integrales, para los cuales estaremos en capacidad de fortalecerlo desde la, Alcaldía

- **FUENTES GENERADORAS DE EMPLEO**

Facilitar el transporte fluvial a los productores de las comunidades del Municipio, a objeto de que sean trasladados los productores a otros municipios, en el menor termino de tiempo y así evitar la pérdida de los mismos.
Incentivar la autogestión de los habitantes, como productores y comerciantes, a Través de la constitución de cooperativas y la presentación de proyectos

- **AREA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Enviar los proyectos de vivienda y urbanismo, a los organismos encargados de Esta área, ya sea a nivel estadal o nacional, para su correspondiente tramite y Adjudicación de los recursos.

- **PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Mejoramiento de la calidad ambiental del Municipio a través los servicios de Limpieza recolección y tratamiento de residuos, con técnicas de reciclaje, u otras Tecnologías que permitas incluso obtener ganancias de la recolección de desechos Sólidos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESENTADO POR:

CNDO: ROBERTO MAURICIO RAGGI RIVAS

C.I. N°. V.- 12.057.336